

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE ACCESOS AL SERVICIO DE ANIMALARIO DEL CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN “JESÚS USÓN”

Índice:

1	Objeto de la contratación	2
2	Descripción del suministro	2
2.1	Lote 1: Sistema de Control de Accesos de Tecnología Inalámbrica	2
2.1.1	Instalación y puesta en marcha.....	3
2.1.2	Manillas con electrónica inalámbrica.....	3
2.1.3	Cerraduras mecánicas	4
2.1.4	Concentradores (hubs)	4
2.1.5	Software de gestión	5
2.1.6	Impresora de tarjetas	5
2.1.7	Unidades a suministrar	6
2.1.8	Plazo ejecución	6
2.2	Lote 2: Sistema Dedicado Para el Software de Gestión	6
2.2.1	Servidor.....	7
2.2.2	Ampliación de Memoria.....	7
2.2.3	Almacenamiento	7
2.2.4	Licencias de Software	8
2.2.5	Unidades a suministrar	8
2.2.6	Plazo ejecución	8
3	Lugar de entrega	8
4	Medios técnicos	8
5	Plazo de garantía de los equipos.....	8
6	Criterios de adjudicación.....	9
6.1	Lote 1: Sistema de Control de Accesos de Tecnología Inalámbrica	9
6.1.1	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, deben superar el 50% del total de la puntuación	9
6.2	Lote 2: Sistema Dedicado Para el Software de Gestión	10
6.2.1	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, deben superar el 50% del total de la puntuación	10
7	Garantía exigible conforme a la Ley	11
8	Forma de pago y presupuesto máximo	11
8.1	Lote 1: Sistema de Control de Accesos de Tecnología Inalámbrica	11
8.2	Lote 2: Sistema Dedicado Para el Software de Gestión.....	11

1 Objeto de la contratación

El presente expediente de contratación tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en marcha del Sistema Centralizado de Control de Accesos al Servicio de Animalario de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón” (CCMIJU).

Cada vez más se utilizan modelos experimentales que por sí mismos o por los tratamientos que se han empleado, poseen gran valor económico. Por este motivo y por razones de bioseguridad, es necesario el proteger a los modelos experimentales frente a cualquier posible intrusión en las instalaciones del Servicio de Animalario. El sistema objeto de este expediente impedirá la entrada no autorizada de cualquier persona a las dependencias. A su vez, permitirá obtener una trazabilidad del flujo del personal dentro de nuestras instalaciones garantizando, así, la seguridad de los modelos animales vivos.

El suministro está dividido en dos lotes:

- Lote 1: sistema de control de accesos de tecnología inalámbrica.
- Lote 2: sistema dedicado para el software de gestión.

Las características de los equipos a suministrar y la forma en la que debe realizarse el Objeto del Contrato son los detallados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Concretamente, las especificaciones técnicas de los lotes están contenidas en los apartados 2.1 (Lote 1) y 2.2 (Lote 2).

2 Descripción del suministro

En general las características técnicas relacionadas en este pliego hacen referencia a las características mínimas requeridas.

Dentro de sus ofertas, los licitantes deberán incluir los gastos derivados del envío de los equipos a la sede del CCMIJU y en el caso del Lote 1 todas las actuaciones de instalación y puesta en marcha.

2.1 Lote 1: Sistema de Control de Accesos de Tecnología Inalámbrica

El lote número uno incluye el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la implantación de un sistema de control de accesos en el área descrita en los Anexos 1 y 2, incluido el software necesario para la gestión del mismo (en modelo cliente-servidor).

El presente lote consta de cuatro elementos fundamentales:

- Manillas con electrónica inalámbrica.
- Cerraduras mecánicas.
- Concentradores (hubs).
- Software de gestión.

El control de cada acceso a las diferentes zonas a controlar se realizará con una manilla con electrónica inalámbrica y una cerradura mecánica. La primera es la que tendrá el sistema de bloqueo y desbloqueo, así como la unidad de control y siempre se instalará en el lado interior de la zona a controlar para una mayor seguridad anti vandálica.

Las manillas serán gestionadas por el software de gestión utilizando como elemento de comunicación los concentradores (hubs), a modo de controladoras de red inalámbricas. Los hubs serán el único elemento que requerirá de instalación cableada, desde la ubicación de cada concentrador hasta el conmutador de red que da servicio al Animalario.

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p align="center">PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 03N/2017</p> <p>Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema centralizado de control de accesos al Servicio de Animalario.</p>	 <p align="center">UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
---	---	--

Todos los elementos del suministro deberán ser compatibles entre sí, los elementos mecánicos con el software incluido y ambos con la instalación que se realice. A su vez, todo el sistema debe integrarse en la infraestructura actual del Centro (sistema de baja tensión, cableado estructurado, electrónica de red, etc.), cumpliendo con las normativas vigentes que sean de aplicación.

Se incluirán en la oferta todos los elementos necesarios para la instalación de todos los equipamientos:

- Diferentes elementos de fijación.
- Cableado.
- Patch panel para cableado estructurado.
- Latiguillos para el conexionado de los equipos a la red de cableado estructurado.

Todos elementos de la instalación deberán estar perfectamente identificados mediante sistemas de etiquetado apropiados. La codificación para los diferentes elementos (manillas, hubs y cableado) se acordará con la Propiedad.

El adjudicatario deberá entregar al finalizar la instalación un esquema de funcionamiento de alto nivel y un plano detallado de la misma, en soporte electrónico y físico.

2.1.1 Instalación y puesta en marcha

La oferta presentada incluirá:

- La toma de datos necesaria: medición de puertas, definición de usuarios y zonas horarias.
- Creación del plan de cierre: programación de usuarios, puertas, zonas horarias y creación de la matriz de gestión de accesos.
- Programación de cilindros, cerraduras, hubs, grabación de las credenciales.
- Instalación de todos los elementos.
- Plan de pruebas.

2.1.2 Manillas con electrónica inalámbrica

Cerraduras electrónicas inalámbricas de conexión permanente de placa larga ciega, para uso con tarjetas de proximidad de 13,56 MHz, tecnología MIFARE ISO-14443. Instalación sin cableados, totalmente autónoma. Contendrán el sistema de bloqueo/desbloqueo y unidad de control del acceso en el que se instale.

Se actualizarán automáticamente utilizando una conexión vía radio a 868MHz, permitiéndoles actualizar y cambiar las características de los accesos de los usuarios en cada puerta en tiempo real (sin necesidad de regrabar o actualizar tarjetas). Permitirá eliminar usuarios de manera definitiva (sin listas negras, blacklist).

Reportará los diferentes eventos a la base de datos centralizada en el software de control (ver Software de gestión) e incluso, permitirá realizar aperturas a distancia mediante aplicación para dispositivo móvil, así como la comunicación de incidencias vía correo electrónico.

La manilla dispondrá de una memoria no volátil que almacenará el último plan de cierre y los diferentes eventos que tengan lugar (1000 eventos y 1000 usuarios máximo, configurables).

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 03N/2017</p> <p>Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema centralizado de control de accesos al Servicio de Animalario.</p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
---	---	---

Permitirán implementar una inteligencia distribuida para mayor seguridad y funcionalidad, cada puerta dispondrá de toda la información necesaria para gestionar los accesos de los usuarios del sistema. El sistema deberá ser cien por cien autónomo ante fallo o vandalismo que implique corte en la red de comunicaciones o caída del sistema central de control de accesos. Todos los usuarios y accesos (eventos) se mantendrán almacenados y operativos en cada puerta según el último plan de control de accesos del sistema (sin reducción de número de usuarios o limitar a tarjetas de emergencia), una vez se recuperen las comunicaciones/energía se reportarán los eventos almacenados localmente en la cerradura y se actualizarán a la nueva información disponible (si la hubiera modificaciones).

La instalación se efectuará con cerraduras de embutir puramente mecánicas según EN12209.

La alimentación de la manilla se realizará con pilas alcalinas estándar de 1.5V tipo LR03 AA que permitan un tiempo vida de 70.000 ciclos o de 2 años de duración en modo espera (standby). Estas pilas serán incluidas.

Funcionamiento anti pánico desde el interior.

La manilla será similar a las actualmente instaladas con acabado en acero inoxidable. También, dispondrá de certificación UNE-EN1634:2000 para uso en puertas RF30-RF90.

La oferta contemplará la posibilidad de reprogramar los equipos durante el proceso de instalación, permitiendo cambiar la tecnología de las tarjetas a iCLASS, SKIDATA o DESFire.

2.1.3 Cerraduras mecánicas

Cerraduras de embutir puramente mecánicas según EN12209.

Como se ha indicado, cada cerradura mecánica funcionará en conjunto con una manilla con electrónica (ver apartado: Manillas con electrónica inalámbrica).

2.1.4 Concentradores (hubs)

Elementos para la comunicación con cerraduras, lectores y cilindros electrónicos inalámbricos online. Permitirán conectar hasta 30 puertas con el sistema. Las comunicaciones se realizarán por radio frecuencia a 868 MHz con encriptación propietaria reforzada. Estos sistemas dispondrán de una memoria no volátil que almacena eventos en caso de fallo de comunicación. La alimentación eléctrica será de 110-220 VAC o PoE y dispondrán de conexión ethernet.

Permitirán cambiar el plan de accesos de las manillas, lectores y cilindros inalámbricos sin necesidad de regrabar tarjetas con el correspondiente programa de gestión del personal.

Los concentradores son el único elemento que deberá ser conectado a la infraestructura de electrónica de red del Centro mediante cableado estructurado (cableado horizontal o de planta, en este caso). La asignación de los servicios, así como la interfase entre los subsistemas, se realizará mediante tecnología de interconexión avanzada o "patching".

El cableado hasta los puntos, que se designen como necesarios para la cobertura total del área de instalación del sistema de control de acceso, se realizará con cableado UTP categoría 6; las líneas de cableado se distribuirán sobre las rejillas Rejiban disponibles en la instalación y con derivaciones bajo tubo corrugado de tipo libre de halógenos. Cada tramo de conexión de hub terminará en un dado que permitirá la conexión del propio hub mediante latiguillo y en el lado del armario rack donde se encuentra la electrónica (proporcionada por la propiedad), se terminará en un panel de patchado (con un mínimo de 24 bocas) y un latiguillo para la interconexión del panel con la electrónica.

Todos los puntos de red instalados deberán ser certificados y la documentación correspondiente entregada a la propiedad.

2.1.5 Software de gestión

Software de gestión de control de acceso con el que se pueda gestionar los diferentes permisos de acceso; en general, permitirá gestionar: los permisos de acceso, los usuarios, los grupos de usuarios, los horarios, las puertas y los concentradores (hubs).

El software debe permitir:

- Creación y gestión de usuario y permisos.
- Creación y gestión de puertas.
- Posibilidad de definir horarios y fechas.
- Apertura y control remotos de puertas.
- Compatibilidad con credenciales en diferentes formatos, tarjetas, brazaletes, pulseras y en diferentes tecnologías de identificación: RFID-HD Iclass, MIFARE Classic y DESFire.
- Gestionar un lector/escritor de tarjetas.
- Volcado en local de la programación a las cerraduras.
- Gestión de hasta 65.000 usuarios.

La versión proporcionada debe ser la última estable disponible comercialmente.

El software debe permitir gestionar y configurar los dispositivos de cierre desde un navegador web sin necesidad de instalar ningún software. También, se permitirá la recepción de información de la instalación desde cualquier lugar, a través de la web o de correos electrónicos de alerta

Se incluirá una herramienta tipo aplicación móvil (app) para la apertura de puertas de forma remota.

El software se acompañará de un editor de tarjetas, para la lectura y escritura de las mismas, y de un programador portátil (permitirá transmitir el plan de cierre a un dispositivo directamente y abrir una puerta en caso de emergencia).

La licencia del software no estará limitada en el tiempo y permitirá gestionar hasta 65.000 usuarios y un número no limitado de cerraduras; además, contemplará el software servidor el software cliente, el servidor para conexión por web y la aplicación para dispositivo móvil.

Una vez puesta en marcha la instalación, el sistema permitirá a la propiedad la modificación o ampliación en cuanto a cualquiera de los elementos mencionados: manillas, hubs, usuarios, horarios, etc.

2.1.6 Impresora de tarjetas

También se incluirá en la oferta una impresora de tarjetas de tecnología de sublimación con las siguientes características:

- Transferencia térmica con sublimación de coloración direct-to-card.
- Impresión basada en host.
- Cintas para impresión en alta velocidad.
- Impresión a todo color o monocromática.
- Impresión de un solo lado y de ambos lados.
- 750 tarjetas por hora monocromáticas de un solo lado.
- 180 tarjetas por hora a todo color YMCKO de un solo lado.
- Impresión de borde a borde en tarjetas con el estándar CR80.
- Drivers de Microsoft® Windows® y MacOS X.
- Conexión USB.
- Alimentador de 100 tarjetas cubierto (30 mil).
- Bandeja de salida de 50 tarjetas (30 mil).
- Calibración automática de consumibles.

- Pantalla de cristal líquido (LCD).
- Resolución de impresión de 11,8 puntos/mm (300 dpi).
- Memoria estándar de 32 MB.
- Dos años de garantía para la impresora.
- Dos años de garantía (sin límite de pasadas) en el cabezal original.
- Ranura para seguro Kensington®.
- Software de diseño de tarjetas.
- 1 cinta de color 280 impresiones/rollo.
- 1 cinta monocromo negro 1000 impresiones/rollo.
- 500 tarjetas PVC de 0,76mm.
- Soporte Técnico Hotline gratuito, 1 año.

2.1.7 Unidades a suministrar

- 44 manillas con electrónica inalámbrica.
- 44 cerraduras mecánicas.
- 8 concentradores (hubs).
- 1 software de gestión.
- 200 tarjetas plásticas compatibles con el sistema.
- 1 editor de tarjetas.
- 1 programador portátil.
- 1 impresora de tarjetas de tecnología de sublimación.
- Elementos accesorios: elementos de fijación necesarios, 1 panel de patchado de 24 puertos, el cableado suficiente, tubo corrugado suficiente.

2.1.8 Plazo ejecución

La entrega de todos los equipos se realizará en el plazo máximo de noventa (90) días a partir de la firma del contrato.

No se establece la posibilidad de prórrogas una vez finalizado el contrato. La instalación y puesta en marcha de los equipos suministrados de este lote quedará a disposición de la Propiedad, no pudiendo exceder de 1 año desde la firma del contrato.

2.2 Lote 2: Sistema Dedicado Para el Software de Gestión

Este lote contempla exclusivamente el sistema informático (hardware) que albergará el software que servirá para gestionar el sistema de control de accesos, en concreto, la parte servidora del mismo.

Para la instalación del software del sistema de control de accesos se ha optado por un sistema de entorno virtualizado y en alta disponibilidad. La virtualización proporcionará a la instalación escalabilidad y flexibilidad para futuras ampliaciones del sistema y en alta disponibilidad para poder garantizar el servicio de manera continua y sin interrupción ante incidencias.

Este lote consta de los siguientes elementos:

- Servidor
- Ampliación de Memoria
- Almacenamiento
- Licencias de Software

Todos los elementos deben ser compatibles entre sí, y además deberán cumplir la normativa vigente en la Unión Europea y España en aspectos de ergonomía, medioambiente, compatibilidad electromagnética, reducción de radiación y seguridad, cuando corresponda su aplicación.

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p align="center">PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 03N/2017</p> <p>Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema centralizado de control de accesos al Servicio de Animalario.</p>	 <p align="center">UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
---	---	--

El equipamiento será de gama profesional o empresa cuya marca disponga de representación oficial, canales de distribución, soporte técnico en Europa y en al menos dos continentes más y garantía por parte del fabricante de la continuidad de comercialización y características técnicas del mismo modelo durante al menos 12 meses.

No se admitirán procesadores con una antigüedad (fecha de salida al mercado) superior a 18 meses.

2.2.1 Servidor

El servidor será la máquina que albergará al software de gestión del sistema de control de accesos.

Especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador: Intel Xeon E5-2620 v4 (8 núcleos 2.1 GHz, 20 MB, 85W)
- Número de procesadores: 1
- Núcleo de procesador disponible: 8
- Expansión para ampliar procesador: 1
- Caché del procesador: 20 MB L3
- Velocidad del procesador: 2.1 GHz
- Dimensiones: 4.32 x 43.47 x 69.85 cm
- Formato: 1U
- Forma del chasis: Bastidor
- Tipo fuente de alimentación: Kit de fuente de alimentación de conexión en funcionamiento Platinum de ranura flexible de 500W
- Ranura de expansión: 3 PCIe
- Memoria Ram: 16 GB PC4-2400T-R
- Número de slots de expansión de memoria Ram: 24
- Características de los ventiladores del Sistema: Conexión en caliente redundante de serie
- Controlador de red: Adaptador Ethernet 331i de 1 Gb y 4 puertos por controlador
- Controlador de almacenamiento: Smart Array P440/2 G
- Cantidad de discos duros: 8
- Conexiones frontales: Puerto VGA, puerto USB 2.0, DVD-ROM, Puerto USB 3.0
- Conexiones traseras: 3 slots de expansión, fuente de alimentación, 2 puertos USB 3.0, 1 puerto VGA, 1 puerto serie.
- Certificados de eficiencia energética: Energy Start
- Garantía: 3 años

2.2.2 Ampliación de Memoria

Se contempla la ampliación de la memoria del servidor (ver apartado Servidor) para incrementar el rendimiento del sistema tanto en el funcionamiento de los sistemas operativos, como del software de control.

Especificaciones técnicas mínimas:

- Memoria Ram: 16GB (1x16GB) Dual Rank x4 DDR4-2400 CAS-17-17-17 Registered Memory Kit

2.2.3 Almacenamiento

Este apartado define la capacidad de almacenamiento que debe incluir para el servidor (ver apartado Servidor).

Especificaciones técnicas mínimas:

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p align="center">PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 03N/2017</p> <p>Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema centralizado de control de accesos al Servicio de Animalario.</p>	 <p align="center">UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
---	---	--

- Disco duro: 2TB 6G 7.2k rpm SATA SFF (2.5in) Smart Carrier 512e Hard Disk Drive

2.2.4 Licencias de Software

Se deberán contemplar las licencias necesarias para la puesta en marcha del sistema de virtualización.

Especificaciones técnicas mínimas:

- Licencia: VMware vSphere 6 Essentials kit for 3 host (máximo 2 procesadores por equipo).
- Licencia: Suscripción solo para VMware vSphere 6 Essentials Kit para un año.

2.2.5 Unidades a suministrar

- 2 servidores.
- 6 ampliaciones de memoria.
- 8 unidades de almacenamiento.
- 1 licencias de software.

2.2.6 Plazo ejecución

La entrega e instalación de todos los equipos se realizará en el plazo máximo de treinta (30) días a partir de la firma del contrato.

No se establece la posibilidad de prórrogas una vez finalizado el contrato.

3 Lugar de entrega

La entrega se realizará en la sede del CCMIJU, sita en la Carretera Nacional 521, km. 41,8, 10.071 Cáceres, siendo a cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y descarga en dicho lugar. Los bienes quedarán debidamente emplazados en el Centro. El incumplimiento de cualquiera de estas normas podrá dar lugar al rechazo del material por la persona encargada de recepcionarlo.

Los embalajes deberán ser suficientes para evitar el deterioro de los bienes suministrados hasta su instalación, siendo responsabilidad del adjudicatario su conservación adecuada. Las señalizaciones y rotulaciones expresarán con claridad el contenido de cada embalaje, permitiendo una comprobación rápida y sencilla respecto a los suministros que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y garantizando el correcto suministro. Para facilitar el recuento de los bienes suministrados se aportará una lista de verificación que deberá ser firmada por el personal competente del CCMIJU junto con el acta de recepción. No se aceptará ningún bien dañado a su entrega.

4 Medios técnicos

El adjudicatario dispondrá de los medios técnicos y humanos con capacitación suficiente para la realización del suministro e instalación objeto del presente pliego.

5 Plazo de garantía de los equipos

El plazo de garantía será el indicado por la Ley, y comenzará a contar desde la fecha de la recepción.

Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro y/o instalación de conformidad con lo pactado.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, tendrá derecho la Propiedad a reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

6 Criterios de adjudicación

6.1 Lote 1: Sistema de Control de Accesos de Tecnología Inalámbrica

6.1.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, deben superar el 50% del total de la puntuación

6.1.1.1 *Evaluación de la oferta económica: Hasta 51 puntos.*

$$P_l = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right) \right]$$

Donde:

P_l = Puntos obtenidos.

P_{eco} = Puntuación del criterio económico. **51 puntos.**

B_{max} = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_i = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

- Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas. (B_i).
- La oferta más barata (B_{max}) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico. (P_{eco})
- En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico. (P_{eco}).
- La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

6.1.1.2 *Manillas con electrónica inalámbrica adicionales. Máximo de 20 puntos.*

- 4 puntos por cada equipo adicional hasta un máximo de 5 equipos y 20 puntos.

6.1.1.3 *Concentradores (hubs) adicionales. Máximo de 15 puntos.*

- 15 puntos por 3 equipos adicionales.

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 03N/2017</p> <p>Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema centralizado de control de accesos al Servicio de Animalario.</p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
---	--	---

- b) 10 puntos por 2 equipos adicionales.
- c) 5 puntos por 1 equipo adicional.

6.1.1.4 Ampliación de la garantía en piezas y mano de obra. Máximo de 4 puntos.

- a) 4 puntos por la ampliación a tres años del soporte.
- b) 1 punto por la ampliación a dos años del soporte.

6.1.1.5 Tiempos de respuesta durante el periodo de garantía. Máximo de 2 puntos.

- a) Si el tiempo de respuesta ofertado es de 2 horas en días laborables y 24 horas en fines de semana y festivos se concederán 2 puntos.
- b) Si el tiempo de respuesta ofertado comprende el siguiente día laborable se concederá 1 punto.

6.1.1.6 Tarjetas para credenciales imprimibles. Hasta 8 puntos.

- a) 8 puntos por hasta 550 tarjetas.
- b) 6 puntos por hasta 450 tarjetas.
- c) 2 puntos por hasta 350 tarjetas.

6.2 Lote 2: Sistema Dedicado Para el Software de Gestión

6.2.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, deben superar el 50% del total de la puntuación

6.2.1.1 Evaluación de la oferta económica: Hasta 85 puntos.

$$P_l = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right) \right]$$

Donde:

P_l = Puntos obtenidos.

P_{eco} = Puntuación del criterio económico. **85 puntos.**

B_{max} = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_i = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

- e) Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas. (B_i).

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 03N/2017</p> <p>Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema centralizado de control de accesos al Servicio de Animalario.</p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
---	--	---

- f) La oferta más barata (B_{max}) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico. (P_{eco})
- g) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico. (P_{eco}).
- h) La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

6.2.1.2 Certificaciones. 5 puntos.

- a) 5 puntos por estar en posesión de las certificaciones ISO 9001, ISO 20000, ISO 27001 e ISO 14001.

6.2.1.3 Certificación del fabricante. 5 puntos.

- a) 5 puntos por estar en posesión de la acreditación del fabricante (partner).

6.2.1.4 Certificaciones ITIL. 5 puntos.

- a) 5 puntos por tener en plantilla más de 5 trabajadores con certificación ITIL.

7 Garantía exigible conforme a la Ley

Provisional: NO procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, según el artículo 95.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP). La constitución de garantías podrá efectuarse según lo establecido en el punto núm. 8 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con los artículos 95 y siguientes del TRLCSP.

De conformidad con lo previsto en el artículo 95.2 del TRLCSP y artículo 59 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se exigirá una garantía definitiva complementaria al adjudicatario cuya oferta hubiera sido calificada de desproporcionada, de modo que se concreta en el 10 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

Número de cuenta de LIBERBANK: ES32/2048/1200/15/3400107255.

8 Forma de pago y presupuesto máximo

8.1 Lote 1: Sistema de Control de Accesos de Tecnología Inalámbrica

Importe máximo de licitación I.V.A. excluido: 25.030,25 €

Importe I.V.A. (21%): 5.256,35 €

Importe máximo de licitación I.V.A. incluido: 30.286,60 €

8.2 Lote 2: Sistema Dedicado Para el Software de Gestión

Importe máximo de licitación I.V.A. excluido: 7.685,95 €

Importe I.V.A. (21%): 1.614,05 €

Importe máximo de licitación I.V.A. incluido: 9.300,00 €

 <p>Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre <i>Jesús Usón</i></p>	<p align="center">PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 03N/2017</p> <p>Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema centralizado de control de accesos al Servicio de Animalario.</p>	 <p align="center">UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
---	---	---

El adjudicatario tendrá derecho al abono del precio de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por el Centro, con arreglo a las condiciones del contrato, previa presentación de factura y visada de conformidad, efectuándose transferencia a la C/C del adjudicatario, que en todo caso incluirá por cuenta del adjudicatario la totalidad de los gastos y tributos obligatorios y necesarios para el completo suministro del objeto del presente contrato, además del precio de los anuncios en boletines oficiales o prensa, en su caso.

En Cáceres, a 16 de mayo de 2017

D. LUIS CASAS LUENGO
DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN CCMIJU